INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 20/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA MITIC Nº 20/2019 "SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONAL PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019 - 2021 - AD REFERÉNDUM" ID Nº 371.541.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 12:00 horas del día 27 de noviembre de 2019, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en el Complejo Santos, Bloque E2 del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC), sito en la calle General Máximo Santos Nº 1.170 casi Concordia, se reúnen los **Sres. Abg. Gustavo Daniel Berni González, Director de la UOC,** la **Lic. Balbina Noelia Rojas Jara, Jefa Interina del Dpto. de Programación de Contrataciones,** el **Sr. Carlos E. Ojeda Giménez, Jefe del Dpto. de Adquisiciones,** la **Lic. Wilma Edith López Vera, Asistente UOC y el Sr. Geovanni J. Coscia G.,** para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA MITIC Nº 20/2019 "SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONAL PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019 - 2021 - AD REFERÉNDUM" ID Nº 371.541.----**

Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución MITIC N° 076 de fecha 18 de febrero de 2019, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA y LOCACIÓN DE INMUEBLES.----------

ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 Y EL ART. 64 DEL DECRETO Nº 21.909/03.-

1. **APERTURA DE OFERTAS:** Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Apertura de Oferta realizada en fecha 25 de noviembre de 2019, correspondiente a la segunda fecha de apertura del llamado, conforme al Acta de Prórroga y Adenda Nº 1 de fecha 18 de noviembre de 2019, suscripta en conformidad del acto por los Sres. Abg. Gustavo Daniel Berni González, Director de la UOC, y los funcionarios de la UOC; el Sr. Carlos E. Ojeda G., la Lic. Balbina Noelia Rojas Jara y la Lic. Wilma E. López Vera. No se ha realizado ninguna observación en dicho Acto.----------

2. **TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA:** Detalle del precio ofertado por las firmas participantes, conforme al sistema de adjudicación **POR EL TOTAL:**

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	AGENCIA EFE S.A.	**43.500.000Gs.**

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación
(MITIC)

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 20/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA MITIC Nº 20/2019 "SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONAL PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019 - 2021 - AD REFERÉNDUM" ID Nº 371.541.-

3. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS**: Se ha realizado la tabla comparativa de precios, el cual forma parte de este Acta, no encontrándose errores aritméticos en la cotización presentada por el único oferente, por tanto la tabla comparativa de precios queda de la siguiente manera:

OFERENTE: AGENCIA EFE S.A.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	82111903-001	Servicio de información de noticias	15	MES	UNIDAD	2.900.000	43.500.000
						Precio Total	**43.500.000**

4. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Conforme al PAC PLURIANUAL del ID N° 371.541, se establece un monto total de **G. 43.500.000 (Guaraníes Cuarenta y Tres Millones Quinientos Mil), con Disponibilidad Certificada por G. 2.900.000.- (Guaraníes Dos Millones Novecientos Mil)** a ser ejecutados en el ejercicio fiscal, conforme el **CDP N° 130/2019**, afectando al **Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", con Fuente de Financiamiento 10 "RECURSOS DEL TESOSO"** correspondiente al MITIC. Las partidas presupuestarias correspondiente a los ejercicios fiscales 2020 y 2021, se encuentran supeditadas a la aprobación de los respectivos Presupuestos Generales de la Nación.----------

5. **SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:** Por El Total.----------

6. **ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS.-**

Documentos Sustanciales:

N°	OFERENTE	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Documento que acredita suficientemente la representación.	Documento que acredita suficientemente la existencia de la persona física o jurídica.
1	AGENCIA EFE S.A.	CUMPLE, FOJAS N° 1 AL 3 DE LA OFERTA	CUMPLE, FOJAS N° 4 AL 5 DE LA OFERTA	CUMPLE, CONSTANCIA SIPE Nº 1577462, FOJA N° 10. DOCUMENTO ACTIVO. COPIA PODER DEL REPRESENTANTE FOJAS N° 24 AL 38 DE LA OFERTA.-	CUMPLE, CONSTANCIA SIPE Nº 1577462, EN FOJA Nº 10. DOCUMENTO ACTIVO. COPIA CEDULA DE IDENTIDAD FOJA Nº 39 DE LA OFERTA.-
				RESULTADO:	**PASA**

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Lic. Wilma B. López Vera
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación
(MITIC)

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Carlos Emmanuel Ojeda
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicac

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 20/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA MITIC Nº 20/2019 "SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONAL PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019 - 2021 - AD REFERÉNDUM" ID Nº 371.541.-

***Conclusión**: La única oferta presentada por la firma AGENCIA EFE S.A. CUMPLE Y SE AJUSTA con los documentos de carácter sustancial, solicitados en las bases de la presente licitación.*----------

7. **APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:**
De conformidad con la presentación de una única oferta, susceptible de ser analizada técnica y económicamente, no corresponde la aplicación del Margen de Preferencia, en concordancia con las disposiciones legales vigentes.----------

8. **ANÁLISIS DE PRECIOS**

OFERENTE: AGENCIA EFE S.A. RUC N.º 80000422-1						
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% del precio ofertado con relación al precio referencial	PRECIO REF MITIC
1	Servicio de información de noticias	15	2.900.000	43.500.000	0,00%	2.900.000

VERIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO POR EL OFERENTE.

Se ha efectuado la valoración del precio unitario cotizado por el único oferente, conforme a la Resolución DNCP Nº 411/18, constatándose que el mismo se encuentra dentro del margen de tolerancia establecidos en la normativa vigente.----------

9. **CALIFICACIÓN LEGAL:**

Conforme a lo establecido en el Anexo B "DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)", numeral 18, a) Capacidad Legal, de la Carta Invitación, y a la Res. DNCP N°1510-18 primeramente se ha cotejado que el único oferente ha presentado de forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación. Cabe mencionar que en concordancia con la Resolución DNCP N° 2015 de fecha 31 de mayo de 2019, por la cual se aprueba la versión vigente para la carta invitación, anexos y formularios para las contrataciones directas convencional, la Declaración Jurada de cumplimiento con el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 se encuentra inserto en el **Inciso c)** del Formulario de la Oferta-

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación
(MITIC)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 20/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA MITIC Nº 20/2019 "SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONAL PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019 - 2021 - AD REFERÉNDUM" ID Nº 371.541.-

A continuación se ha cotejado si los oferentes o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello esta Unidad Operativa de Contrataciones ha recurrido a la página web oficial https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles a efectos de realizar la búsqueda del delegado representante de la única oferta presentada y analizada en la presente evaluación: **AGENCIA EFE S.A..**, obteniendo las constancias respectivas de tal página.----------

Se ha verificado a las siguientes personas:

AGENCIA EFE S.A. RUC Nº 80000422-1	
JOSE MARIA HERNANDEZ OROZCO C.I. Nº 7.925.053	
-SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	No registra datos.-
-SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.	No registra datos.-
-SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	No registra datos.-

La empresa filial domiciliada en el país, cuya oferta se encuentra firmada por el delegado, Sr. José María Hernández Orozco, quien no registra datos en los sistemas mencionados.----------

De tal verificación se pudo constatar, que dicho representante no figura en la base de datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH, del Sistema Legajo Digital de Funcionarios Públicos ni del Sistema de Consultas Altas y Bajas.----------

A continuación se procede a la verificación de la documentación presentada, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, su Decreto N° 21.909/03 y a las previsiones contenidas en el Anexo E "DOCUMENTOS DE LA OFERTA" de la Carta de Invitación, en el siguiente orden:

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
(MITIC)

Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 20/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA MITIC Nº 20/2019 "SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONAL PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019 - 2021 - AD REFERÉNDUM" ID Nº 371.541.-

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		AGENCIA EFE S.A. RUC N.º 80000422-1	
		CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	SUSTANCIAL	CUMPLE PRESENTA EN FOJAS Nº 1 AL 3 DE LA OFERTA	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SUSTANCIAL	CUMPLE PRESENTA EN FOJAS Nº 4 AL 5 DE LA OFERTA	

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación
(MITIC)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 20/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA MITIC Nº 20/2019 "SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONAL PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019 - 2021 - AD REFERÉNDUM" ID Nº 371.541.-

CONCLUSION:	**PASA**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		**AGENCIA EFE S.A. RUC N.º 80000422-1**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SUSTANCIAL	CUMPLE ACTIVO SIPE FOJA Nº 10 DE LA OFERTA	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	FORMAL	CUMPLE PRESENTA EN FOJA Nº 12 DE LA OFERTA	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	FORMAL	CUMPLE PRESENTA EN FOJA Nº 39 DE LA OFERTA	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SUSTANCIAL	CUMPLE PRESENTA FOJAS Nº 24 AL 38 DE LA OFERTA	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	FORMAL	CUMPLE PRESENTA FOJA Nº 14 DE LA OFERTA	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	FORMAL	CUMPLE PRESENTA FOJA Nº 13 DE LA OFERTA	
CONCLUSION:		**PASA**	

Otros documentos.		**AGENCIA EFE S.A. RUC N.º 80000422-1**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
I. Prestación del Servicio a través de plataforma online (INTERNET). Deberá adjuntar a su oferta una presentación institucional tipo catálogo o resumen descriptivo, en el que se señale expresamente los enlaces o motores de búsqueda para el acceso a archivos digitales en formato texto (TXT, DOC, XLS, PPT, ODT, ODS, ODP y PDF), imágenes (JPG, GIF, PNG, BMP O SU EQUIVALENTE DE FORMATO ABIERTO), audio (MP3, WAV, WMA O SU EQUIVALENTE DE FORMATO ABIERTO) y video (AVI, MPG, FLV, RMVB O SU EQUIVALENTE DE FORMATO ABIERTO) para su descarga y posterior difusión.	FORMAL	CUMPLE PRESENTA FOJA Nº 09 DE LA OFERTA	
II. Detalle de los servicios ofrecidos y LINK (ruta de	F	CUMPLE	

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 20/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA MITIC Nº 20/2019 "SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONAL PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019 - 2021 - AD REFERÉNDUM" ID Nº 371.541.-

acceso) para verificación la plataforma a través del portal indicado. Deberá proporcionar un (1) usuario con acceso temporal mínimo de 72 horas, para la verificación de los servicios ofrecidos mediante motores de búsqueda o base de datos en formato texto (TXT, DOC, XLS, PPT, ODT, ODS, ODP y PDF), imágenes (JPG, GIF, PNG, BMP O SU EQUIVALENTE DE FORMATO ABIERTO), audio (MP3, WAV, WMA O SU EQUIVALENTE DE FORMATO ABIERTO) y video (AVI, MPG, FLV, RMVB O SU EQUIVALENTE DE FORMATO ABIERTO) para su descarga y posterior difusión.	ORMAL	PRESENTA FOJA Nº 08 DE LA OFERTA	
III. Declaración Jurada de conocer y aceptar todas las condiciones establecidas en la carta invitación y anexos, y de contar con la información necesaria para la preparación de la oferta así como la de aceptación y cumplimiento con las Especificaciones Técnicas solicitadas en la presente licitación.	FORMAL	CUMPLE PRESENTACION EN TIEMPO Y FORMA DE NOTA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARATORIA N UOC Nº 555-19.	
IV. Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	FORMAL	VERIFICADO DELEGADO REPRESENTANTE EN PARAGUAY	
A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	FORMAL	**NO APLCIA**	
CONCLUSION:		**PASA**	

Conclusión: el único oferente **AGENCIA EFE S.A.** cumple con todos los requerimientos exigidos en los Anexos de la Carta Invitación.----------

10. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con el ANEXO B (DDLC) NUMERAL 18, b) Capacidad Financiera, se expone el cuadro de análisis realizado a las ofertas susceptibles de ser analizadas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Abg. GUSTAVO BURNI
Director de UOC
MITIC

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefe de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación
(MITIC)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 20/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA MITIC Nº 20/2019 "SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONAL PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019 - 2021 - AD REFERÉNDUM" ID Nº 371.541.-

OFERENTE : AGENCIA EFE S.A. RUC N.º 80000422-1				
	2016	**2017**	**2018**	**Promedio**
Activo Corriente	45.748.773	27.252.762	77.189.956	150.191.491
Pasivo Corriente	552.267.978	640.807.971	720.183.823	1.913.259.772
Liquidez	**0,08**	**0,04**	**0,11**	**0,08**
Pasivo Total	552.267.978	640.807.971	720.183.823	1.913.259.772
Activo Total	77.774.521	58.963.177	105.874.956	242.612.654
Endeudamiento	**7,10**	**10,87**	**6,80**	**7,89**
Utilidad Neta	-69.363.093	-110.739.412	-35.489.488	-215.591.993
Capital	45.000.000	45.000.000	45.000.000	135.000.000
Rentabilidad	**- 1,54**	**- 2,46**	**- 0,79**	**- 1,60**

c) Capacidad financiera:	**AGENCIA EFE S.A. RUC N.º 80000422-1**	
a) Para contribuyente de IRACIS.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2016-2017-2018)		**NO CUMPLE**
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2016-2017-2018)		**NO CUMPLE**
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.		**NO CUMPLE**
CONCLUSION:	**NO PASA**	

Conclusión: La firma **AGENCIA EFE SA.,** ***NO CUMPLE*** con los requerimientos de Capacidad Financiera exigidos en los Anexos de la Carta Invitación. Desestimada de conformidad con los Art. 58, numeral 2; Art. 60 numeral 5 y Art. 61, inciso a) numerales 3 y 5 del Decreto Nº 21909/03 modificado por Decreto Nº 3719/15.----------

Abg. GUSTAVO [illegible]
Director de UOC
MITIC

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefe de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías
Información y Comunicación
(MITIC)

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN DE UOC
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 20/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA MITIC Nº 20/2019 "SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONAL PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019 - 2021 - AD REFERÉNDUM" ID Nº 371.541.-

11. RECOMENDACIÓN

Del trabajo de evaluación realizado por esta Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones - UOC, y en concordancia con el Art. 34 inc. c) de la Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", recomendamos al Señor Ministro:----------

DECLARAR DESIERTO el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA MITIC Nº 20/2019 "SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONAL PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019 - 2021 - AD REFERÉNDUM" ID Nº 371.541,** de conformidad con lo establecido en el Art. 30, inc. b) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefe de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación
(MITIC)

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN DE UOC

Asunción, 25 de noviembre de 2019.

N UOC N° 555-19

SEÑORES
AGENCIA EFE
Domicilio: Yegros Nº 437 casi 25 de Mayo
Tel.: 021 491 268
Correo electrónico: administracionpy@efe.com
PRESENTE:

Me dirijo a usted en el marco de la CD MITIC Nº 20/2019 SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONAL PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019 - 2021 - AD REFERENDUM" - ID Nº 371.541, a los efectos de solicitar los siguientes documentos formales y/o aclaraciones, según lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos del presente llamado, de conformidad con el Art. 59 del Decreto 21909/03:

- III. Declaración Jurada de conocer y aceptar todas las condiciones establecidas en la carta invitación y anexos, y de contar con la información necesaria para la preparación de la oferta así como la de aceptación y cumplimiento con las Especificaciones Técnicas solicitadas en la presente licitación.
- IV. Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.
- A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.

El plazo para la presentación de la documentación, por escrito y/o vía correo electrónico a la dirección: uoc@mitic.gov.py, solicitada finaliza el día **martes 26 de noviembre de 2019 hasta las 11:00 horas**.

Se recuerda al oferente que en caso de no presentar lo solicitado por la Convocante, su oferta podrá ser rechazada, de conformidad al párrafo quinto del Art. 59 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Lugar de recepción de documentación: Unidad Operativa de Contrataciones – MITIC

Sin otro particular, le saludo atentamente.

GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Digitally signed by GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Date: 2019.11.25 15:01:37 -0300

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC

Zimbra: **cojeda@mitic.gov.py**

AGENCIA EFE

De : Agencia EFE - Paraguay Administración <administracionpy@efe.com> mar., 26 de nov. de 2019 09:23

1 ficheros adjuntos

Asunto : AGENCIA EFE

Para : UOC MiTIC <uoc@mitic.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Buenos días
Adjunto respuestas a la documentación requerida
Saludos
Beatriz

Beatriz Zaracho
Administración
administraciónpy@efe.com
Skype: skf.py.as.bea
http://www.efe.com/efe/cono-sur/9
http://www.youtube.com/efe
https://www.facebook.com/EFEConoSur
https://www.linkedin.com/company/agencia-efe-cono-sur
https://twitter.com/EFEConoSur
https://t.me/EfeConoSur
Yegros, 437 (edificio San Rafael), Piso 14, oficina 3
T +59521491268
Asunción (Paraguay)

Respuesta Mitic 1.pdf
578 KB

Asunción, 26 de noviembre de 2019

Señores
Mitic
Presente

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la CD MITIC Nº 20/2019 SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONAL PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019 - 2021 - AD REFERENDUM" - ID Nº371.541, a los efectos de responder sobre los siguientes documentos formales y/o aclaraciones, según lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos del presente llamado, de conformidad con el Art. 59 del Decreto 21909/03:

III. Declaración Jurada de conocer y aceptar todas las condiciones establecidas en la carta invitación y anexos, y de contar con la información necesaria para la preparación de la oferta así como la de aceptación y cumplimiento con las Especificaciones Técnicas solicitadas en la presente licitación.
Declaro conocer y aceptar todas las condiciones de la presente licitación.

- IV. Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.

AGENCIA EFE, SAU, SME., (EFE) es una sociedad mercantil estatal, cuyo único accionista es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública.
La Agencia EFE en Paraguay es una Filial de Madrid

- A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.

La Agencia EFE en Paraguay es una Filial de Madrid.

José María Hernández Orozco
Delegado de la Agencia EFE en Paraguay

AGENCIA EFE
Sucursal en Paraguay
José María Hernández O.
Delegado en Paraguay